



SECRETARIA DE SALUD

SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

Anexo IV

CONSTANCIA DE DESPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN

UNIDAD RESPONSABLE JURISDICCION SANITARIA No. 03

NÚMERO DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES: 0345

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL SE DESARROLLA LA COMISIÓN

HAGO CONSTAR QUE EL C. BR. MARCO ANTONIO SUAREZ MARTIN. LUGAR DE COMISION: LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE JOSE MARIA MORELOS. LOS DIAS: del 01 al 06 de abril 2024*, del 08 al 13 de abril 2024*, del 15 al 16 de abril 2024*

JURISDICCION SANITARIA DEPARTAMENTO DE VECTORES DISTRITO No. 3 FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO

Handwritten signature of Carlos E. Cancino N. and Alexis Talavera Nuñez. NOMBRE Y FIRMA BR. ALEXIS TALAVERA NUÑEZ.

JURISDICCION SANITARIA No. 3 DEPARTAMENTO DE VECTORES DISTRITO No. 3 SECCION No. 2 JOSE M.A. MORELOS. Q. ROO SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN EL COMISIONADO CUMPLIÓ CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

DR. ROBERTO PEREA FLORES. NOMBRE Y FIRMA

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO SERVICIOS ESTATALES DE SALUD JURISDICCION SANITARIA No. 3

SELLO

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viaticos o pasajes, por el monto otorgado y con la documentacion correspondiente y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo maximo de 5 dias al termino de la comision, en el evento de omitir esta obligacion, autorizo se me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique. se le informa que los Servicios Estatales de Salud(SES) realizaran transferencias de datos personales, para atender requerimientos del articulo 91 fraccion IX de la ley de transparencia y Acceso a la informacion publica para el estado de Q. Roo. para mayor informacion sobre uso de datos personales consulte nuestro aviso de Privacidad en http://qroo.gob.mx/sesa/aviso-de-privacidad.